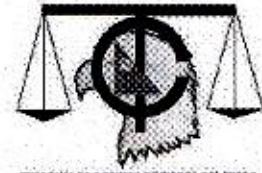




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

USHUAIA, 27 MAR 2015

VISTO: La Nota N° 150 de fecha 16 de Marzo de 2015 Letra:
IN.FUE.TUR., y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas para ser utilizadas en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 01710188/4, denominada "CUENTA GENERAL INFUETUR", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, siendo el segundo ejemplar de la mencionada cuenta, denominadas Tomo II.

Que el organismo aporto la disposición conjunta del Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable y el Secretario Legal TCP N° 014/12- donde resuelven rubricar el Libro Banco, denominado "CUENTA GENERAL INFUETUR".

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

El Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable y

el Secretario Legal del Tribunal de Cuentas

DISPONEN:

ARTICULO 1°: Rubricar UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas para ser utilizadas en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 01710188/4, denominada "CUENTA GENERAL INFUETUR", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia siendo el segundo ejemplar de la mencionada cuenta, denominadas Tomo II.

ARTICULO 2°: Registrar. Comunicar. Cumplido. Archivar.

Disposición Conjunta de la Sec. Contable y la Sec. Legal del TCP N° 15 /2015.-


Dr. Sebastián OSADO VIRUEL
Secretario Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Q.F.N. Jorge Fernando ESPECHE
AUDITOR FISCAL
A/C de la Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia